

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

SOLICITUD DE COTIZACION DE BIENES N°0185-2025-EPS EMAPAT S.A

"DATOS DEL PROVEEDOR" :	RUC N°		
"Dirección" :			
"Ciudad" :			
"Provincia" :			
"Teléfono" :			
"Correo Electronico" :			

Fecha Solicitud	
Metodo de Pago	

Solicitado por:	DEPARTAMENTO DE OBRAS Y PROYECTOS
documento:	NOTA DE PEDIDO N°2501138

items	Cantidad	U/med.	Descripción	Marca	Precio / unidad	Precio / total
1	2	PZ	BARRETA HEXAGONAL DE PUNTA			
2	2	UN	MACHETE DE 22"			
3	6	UN	PALA/LAMPA CAJUELA 17193 TIPO CUCHARA			
4	2	UN	PALA CAVADORA			
5	1	UN	COMBA/MARRO OCTAGONAL 16 LB			
6	2	RL	HILO NYLON PARA PESCAR TRANSPARENTE 1MM			
7	2	UN	SERRUCHO LONGITUD DE LA HOJA 18" A 22" 45 A 55CM			
8	1	UN	WINCHA PLASTICA CON ASA 50MT			
9	2	UN	WINCHA 5M X 25MM			
10	1	PZ	HOJA DE SIERRA 300X13X01.65MM			
11	1	UN	AMOLADORA ANGULAR 4 1/2" 40V BL BARETOOL			
12	5	UN	DISCO ABRASIVO/DESBASTE 4.5" X 1/4" 6MM			
13	3	UN	CABLE DE EXTENCION DE ALIMENTACION 5 MT			

Plazo de entrega:
 Garantía de corresponder:
 NOTA: El proveedor esta obligado a llenar la información de forma clara y adjuntar los ANEXOS RESPECTIVOS
 NOTA: PROHIBIDO ADULTERACIONES Y BORRONES (De ser el caso no se considerara la oferta)

Si tiene alguna duda sobre este presupuesto	Subtotal	
no dude en comunicarse con nosotros	IGV	
Declaración jurada del proveedor	Total	

AL PRESENTE SE ADJUNTA LOS ANEXOS PERTINENTES

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al numeral 30.1, 30.2, 33.1, 33.2 del Artículo 30 del de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, en donde los impedimentos se encuentran publicados en el siguiente link: <http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2024/Junio/24/L-32069.pdf> ., su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

DIRECCION: AV. ERNESTO RIVERO NRO. 786 **RUC: 20129302322**